

■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Carta de una lectora

■ Autoritarismo policiaco, no

Un deber de esta columna es amplificar el alcance de preocupaciones que expresan los ciudadanos que le remiten correspondencia. Hoy reproduciré la carta de una lectora, señora mayor por lo que colijo, fechada el tres de enero, que condensa el temor causado por el autoritarismo policiaco. Aunque el hecho de solicitar no ser citada "para nada" -con guardar el anonimato me parece que la petición queda satisfecha- denota una actitud de temor que por desgracia no es infrecuente entre las personas comunes y corrientes y para peor desgracia no es infundada.

“Después de leer su sección Plaza pública en nuestro insustituible diario La Jornada, no es posible permanecer indiferente ante los problemas de nuestra Patria y que usted tan atinada y justamente comenta y expone ante sus lectores.

“Cómo quisiera poder expresarme con facilidad y conocimiento de temas tan importantes y no sólo comentar con mi familia, con amigos o conocidos lo que diariamente sucede y afecta a tantas personas y grupos sociales. Sobre todo de política se siente uno incapacitado para opinar, además de atemorizado por el poder tan grande que representa la autoridad gubernamental.

“Sin embargo, en el caso de los famosos ‘zorros’ se pregunta uno quién los organizó, con qué objeto y por qué se permitió su formación. En los estados, se supone que los gobernadores tienen suficiente autoridad para mantener el orden y aplicar las medidas pertinentes dentro del orden constitucional que priva en el

país para cuidar de la seguridad y la paz de su estado.

“No hay explicación para que en el caso de Nayarit se hubiera recurrido a ese peligroso grupo que actuó con tanta saña y crueldad, sin dar oportunidad a una investigación.

“Se considera que en un régimen constitucional para cualquier falta, delito o abuso se deben aplicar las leyes que corresponden y que abarcan toda clase de infracciones a las mismas.

“Sin muchos conocimientos de leyes, delitos o atropellos que el ciudadano cometa en perjuicio de terceros, es necesaria la investigación y la aplicación justa de ella, porque no deben darse atribuciones fuera de la ley a nadie.

“Da miedo pensar que los hijos de uno se vean involucrados voluntaria o involuntariamente en actos delictivos y sean víctimas de estos seres prepotentes, carentes de todo sentimiento humano y digno. Ya ha habido casos en que la policía actúa arbitrariamente y muchos jóvenes han sido víctimas de ellos, para dar

ahora poderes a otros individuos más peligrosos y arbitrarios, escudados en la inmunidad que les ofrecen sus protectores.

“Tiempo es de recurrir a nuestras leyes, de conocer nuestra Constitución, despertar el interés de los jóvenes por estudiarlas y saber hasta dónde los protegen. Unirnos contra el autoritarismo que puede llevar a nuestra Patria a competir con la forma de vida de los países sudamericanos, donde la dictadura y el absolutismo forman el núcleo de poder de los gobiernos.

“Mi carta es únicamente personal y como una respuesta a los sentimientos muy personales también que la lectura de sus artículos despiertan en mí. Espero, pues, que no me cite para nada; tengo hijos, jóvenes trabajadores en fábricas y señoritas profesionistas. Yo sí tengo miedo por ellos, por el mundo que les ha tocado vivir, por sus problemas y angustias, sobre todo ahora que principia otro año y la zozobra de perder su trabajo o su empleo los inquieta diariamente. Para mí, escribir es una forma de desaho-

gar mis temores y angustias, pues ya no tengo otra forma de actuar.

“Atentamente lo saludo y le deseo éxitos y más que nada satisfacciones por los logros que obtenga en su trabajo, que como periodista tiene la oportunidad de cosechar”

Hasta allí la comunicación de nuestra lectora. Por nuestra cuenta aplicamos su preocupación no sólo al caso de los zorros, sino a las designaciones de jefes policíacos, que en el pasado fueron sujetos a proceso o perseguidos y separados de sus cargos bajo acusaciones graves; o quedaron en entredicho ante la opinión. Aparte el caso de Miguel Nazar Haro, en la policía judicial del DF han reaparecido jefes como José Salomón Tanús y Jorge Udave. Y en la Dirección de Investigaciones y Seguridad Nacional fue nombrado el general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien dirigió las fuerzas de seguridad pública de dos gobernadores tristemente célebres en ese capítulo precisamente, los de Guerrero y Veracruz Rubén Figueroa y Agustín Acosta Lagunes.